

RESOLUCIÓN N° (000961) 09 JUL. 2010

“Por medio de la cual se modifica el salario básico mensual asignado a un docente ocasional, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, efectuado mediante la Resolución de Rectoría No.000057 de fecha 25 de enero de 2010”

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría No.000057 de fecha 25 de enero de 2010, se nombró al señor ERNESTO CAMILO DIAZ ESTRADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12596734, como docente ocasional con dedicación de Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico, con 40 horas en el semanales y un salario básico mensual de \$ 3.113.431.

En la evaluación de la hoja de vida del señor ERNESTO CAMILO DIAZ ESTRADA, no se le incluyó que docente tenía cursado más del 50% de los créditos en el Doctorado Ingeniería de Software basada componentes reutilizables, aplicaciones en interfaces hombre-máquina en la Universidad de Vigo

Mediante Acta de reunión del Comité Evaluador del Banco de Hoja de Vida 2010-2011, de fecha 4 de febrero de 2010, el comité resolvió la reclamación presentada por el docente y aprueba una reevaluación de la hoja de vida del docente DIAZ ESTRADA, al determinar que al docente no se le tuvo en cuenta que docente tenía cursado más del 50% de los créditos en el Doctorado Ingeniería de Software basada componentes reutilizables, aplicaciones en interfaces hombre-máquina en la Universidad de Vigo, por lo cual el comité otorga la valoración de la diferencia de puntaje correspondiente a la Formación académica

De acuerdo a lo anterior se hace necesario modificar el salario consagrado en el artículo primero de la Resolución de Rectoría No. 000057 de fecha 25 de enero de 2010.

En la nueva evaluación efectuada a la hoja de vida del docente ERNESTO CAMILO DIAZ ESTRADA, incluyéndole la modificación por nivel de formación académica, se le asigna un salario básico mensual de \$ 3.590.129.00

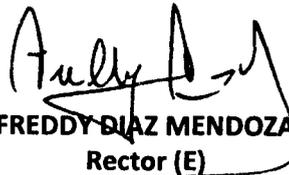
Se hace necesario modificar parcialmente la Resolución de Rectoría No. 000057 de fecha 25 de enero de 2010, en cuanto el salario básico mensual asignado al docente ERNESTO CAMILO DIAZ ESTRADA, es de \$ 3.590.129.00

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Modifíquese el salario básico mensual asignado al docente ERNESTO CAMILO DIAZ ESTRADA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12596734, del nombramiento como docente ocasional, con dedicación de Tiempo Completo adscrita a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico, efectuado mediante la Resolución de Rectoría No. 000057 de fecha 25 de enero de 2010, quedando con una asignación básica salarial de \$ 3.590.129.00, de acuerdo a las consideraciones de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Barranquilla, a los


FREDDY DIAZ MENDOZA
Rector (E)

Sandra Abad